## Requisitos para realizar un intercambio

- .Ser alumno regular de la FIUBA.
- .Contar con más de 72 Créditos aprobados al momento de presentar los documentos para la inscripción.
- .Demostrar nivel de dominio de la lengua de la institución de acogida, según requisito de la misma. (En caso de ser necesario).
- .Contar con toda la documentación solicitada para la inscripción.
- .Cumplir con las correlatividades de las asignaturas FIUBA por la cual solicita reconocimiento en el exterior.

Otros que se establezcan en el programa, convenio o por las instituciones participantes.

**Importante**: el intercambio podrá tener una duración de seis meses o un año, no prorrogable. Esto es, si inicialmente el plan de intercambios es por seis meses no es prorrogable a seis meses más. Y, si se desea un intercambio de un año se deberá plantear al momento de la inscripción. Si se aplica para la UPC de Barcelona sólo se podrá hacer por un cuatrimestre.

**Costos del programa de intercambio**

Los estudiantes de intercambio no pagarán tasas ni aranceles en la Universidad de acogida. (Salvo algún programa particular).

Los gastos de transporte, seguros médicos y estadías, estarán a cargo de los estudiantes de intercambio, excepto que se trate de un Programa de becas Internacional.

**Listado de universidades que podrían participar en los intercambios**

www.uba.ar/internacionales/convenios

Más todas las Universidades que tienen convenio específico con la FIUBA y las que participan de Programas Internacionales como ARFITEC o ESCALA.

**Selección de materias a cursar y confección del plan académico**

Preparar el plan preliminar de intercambios a presentar al director de tu carrera.
Este plan deberá contener:
.Carta a la Comisión Curricular Permanente de Carrera (explicando la experiencia académica a realizar y solicitando el análisis de la misma)
.Cuadro comparativo de materias a cursar en Universidad extranjera y materias solicitadas como equivalente o créditos.
.Listado de materias aprobadas, pendientes y por cursar en el cuatrimestre anterior al intercambio.
Puntos importantes a tener en cuenta:
Carga horaria: una materia de 4Cr en la FIUBA implica 64hs de carga lectiva.
Horarios de cursada: al igual que cuando se arma la cursada en la FIUBA, se debe tener en cuenta el horario para evitar superposición. Lo cual puede traer los mismos inconvenientes del punto anterior.

El estudiante presentará, debatirá y discutirá el Plan con e Director de Carrera (DC) hasta obtener la conformidad del mismo. El DC podrá solicitar al Estudiante modificaciones del Plan.

**Períodos de intercambio y fechas de inscripción:**

Deberá presentar en el Área de intercambios (entre **el 15 y el 30 de septiembre**) para postular para febrero 2013 y (entre **el 20 y el 30 de marzo**) para postular en septiembre 2012 la siguiente documentación:

- Certificado Analítico original
- CV (no más de una carilla)
- Carta dirigida al Área indicando universidad de destino y período de intercambio.

Una vez aceptado por el Área, en caso de sobrepasar la cantidad de vacantes y seleccionados por promedio de carrera se prosigue con los trámites.

**Documentación a presentar para continuar el trámite de intercambio**

En el siguiente orden, en original y copia:

- .Formulario de Inscripción con foto carnet en color, completos en PC y firmado en original.
- .Carta a la Comisión Curricular Permanente de Carrera (explicando la experiencia académica a realizar y solicitando el análisis de la misma)
- .Cuadro comparativo de materias a cursar en Universidad extranjera y materias solicitadas como equivalente o créditos firmado por el Director de la Carrera.

  .Certificado analítico de materias aprobadas
- .Certificado de Idiomas de institución reconocida con fecha de emisión máxima de 1 año, o Certificado del Dpto. Idiomas FIUBA, avalando nivel de lengua extranjera requerido, según institución solicitada.
- Curriculum Vitae
- .Formularios y documentación requerida por la Universidad de destino.

**Documentación FIUBA**

Carta a la Comisión Curricular Permanente de Carrera (+)

Cuadro comparativo de materias de Plan de Intercambio (+)

Formulario de Inscripción (+)

**Trámite de visado**

Es responsabilidad del interesado dirigirse a la embajada del país anfitrión a fin de tomar conocimiento con suficiente antelación en cuanto a los requisitos y trámites migratorios para la obtención de la visa de estudiante.

Tener en cuenta que algunos países solicitan demostración fehaciente que se puede financiar mientras estudia.

**Períodos generales de intercambios:**

**La inscripción para el primer semestre** (febrero a junio), es del **15 al 30 de octubre** del año anterior con la documentación requerida

La inscripción para el segundo semestre (septiembre a febrero), es del **1º al 15 de mayo.**

Nota: Pasada la fecha de inscripción, no hay prórroga de inscripción fuera de

término.

**Tiempos, proceso de intercambio y seguimiento del trámite**

Una vez que el alumno regresa a la FIUBA deberá ver con su Director de Carrera las materias realizadas a través del certificado analítico original, y su situación de correlatividad en la FIUBA. A partir de allí el Área de Intercambios se encarga de formar el expediente del alumno y hacer el circuito administrativo hasta llegara la Resolución de Reconocimiento de créditos, en donde se da por finalizado el intercambio.